

**POLITICA REGIONAL DE  
ACTIVIDAD FISICA  
Y DEPORTES DE LA VI REGION  
DEL  
LIBERTADOR BERNARDO  
O'HIGGINS**

**MAYO 2003**

## **PRESENTACIÓN**

A partir de la nueva Ley del deporte se han establecido las orientaciones y procedimientos básicos para la implementación de una Política que señale los objetivos, énfasis y prioridades que nuestro país debe asignarle a la actividad física y al deporte. Es así como estamos convencidos del camino a seguir para lograr el desarrollo deportivo de nuestro país.

Actualmente Chile cuenta con una política deportiva, promulgada el 18 de Julio del 2003 por S.E. el Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar, la cual define los lineamientos que el deporte necesita para provocar el despegue que se requiere, con el objeto de dar cumplimiento a lo que la ley del deporte y la población chilena demanda en materias de actividad física y deporte.

Junto con esto y respondiendo a una política de estado que dice relación con la descentralización, con las necesidades, intereses y características propias de cada Región, hemos desarrollado un proceso de elaboración de políticas de Actividad Física y Deporte para nuestra región.

Hoy después de un análisis profundo de nuestra realidad regional y atendiendo las opiniones de la población regional a través de dirigentes deportivos, sociales, profesionales de la educación física, entrenadores, periodistas deportivos y comunidad en general, presentamos al país y en especial a nuestra región este documento que será nuestro instrumento de navegación durante los próximos años, el cual estamos seguros nos permitirá desarrollar la actividad física y el deporte de la VI Región.

Finalmente invitamos a toda la comunidad regional, niños, jóvenes, mujeres y hombres a sumarse en este sueño del deporte que juntos podemos hacer realidad, es decir, tener una población más activa, sana y alegre, con el objeto de lograr una mejor calidad de vida.

# CAPITULO I

## INTRODUCCION

La práctica de la actividad física y demás expresiones motrices, donde se incluye el deporte y la recreación física, son consideradas actividades de gran importancia para el individuo, tanto desde el plano biológico como social, y fundamentalmente por el carácter compensatorio que logra a los efectos nocivos característicos de la vida moderna, como lo son el stress, la depresión, el sedentarismo, que en la actualidad nos ataca en la región a niveles alarmantes. En tal sentido el fenómeno de la cultura física ha logrado convocar, y particularmente desde la última mitad del siglo veinte hasta nuestros días, a millones de cultores en casi todos los países del mundo. Chile por su parte no escapa a esta tendencia universal, sin embargo, pareciera ser que los índices de participación y resultados deportivos no van a la par con lo que sucede en una parte importante de los países del mundo. Además pareciera ser que en nuestro país el fenómeno de “culturización a lo físico”, y entonces a lo deportivo, no tuviera el impacto que en otras naciones del planeta ha logrado.

**“Es deber del estado crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, estableciendo al efecto una política nacional del deporte orientada a la consecución de tales objetivos” (Artículo N°2, Ley 19.1712).**

Lo que se señala textualmente en el párrafo anterior es, lo que la nueva Ley del Deporte demanda en uno de sus artículos al organismo rector del deporte en Chile, el Instituto Nacional del Deporte (IND). Esta nueva Ley constituye un instrumento decisivo que permitirá reactivar con nuevo impulso, y con directrices claras, la promoción y desarrollo del deporte y la actividad física del país, a través de la política nacional y sus 13 políticas regionales.

Es necesario resaltar que esta política regional obedece a que Chiledeportes asume la importancia y lo esencial de la desconcentración de las funciones administrativas, presupuestarias y de gestión, paso imprescindible para el logro de una descentralización que acerque las necesidades de los ciudadanos a las instancias de poder.

## **CAPITULO II**

### **ANTECEDENTES GENERALES DE LA REGION**

La Sexta Región cuenta con una superficie de 16.387 Km. cuadrados y una población de 788.814 personas, equivalente al 0,81% del territorio nacional, lo que nos da una densidad de 48,13 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el período 1990 – 2000 la tasa media estimada de crecimiento anual de la población de la región es 1,81 personas por cada 100 habitantes.

La actividad económica se ve desarrollada por los sectores mineros, silbo agropecuario e industrial, que concentran el 65% del PIB regional.

En la minería cuyo producto es el cobre, esta región aporta con el 16% de la producción nacional.

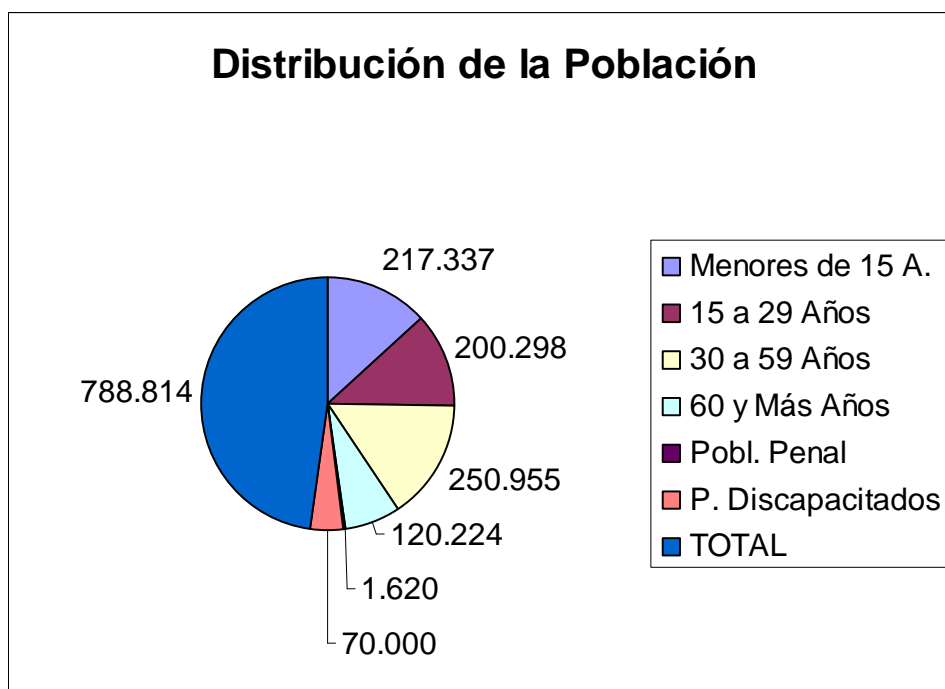
En el sector silbo agropecuario esta región participa con el 36%, destacando de ella la producción frutícola; de manzanas y uva de exportación que representan el 45% y el 24% respectivamente de la producción nacional.

La población se distribuye en 33 comunas, las cuales conforman tres provincias.

- La Provincia de Cachapoal con 17 comunas
- -La Provincia de Colchagua con 10 comunas
- -La Provincia de Cardenal Caro con 6 comunas.

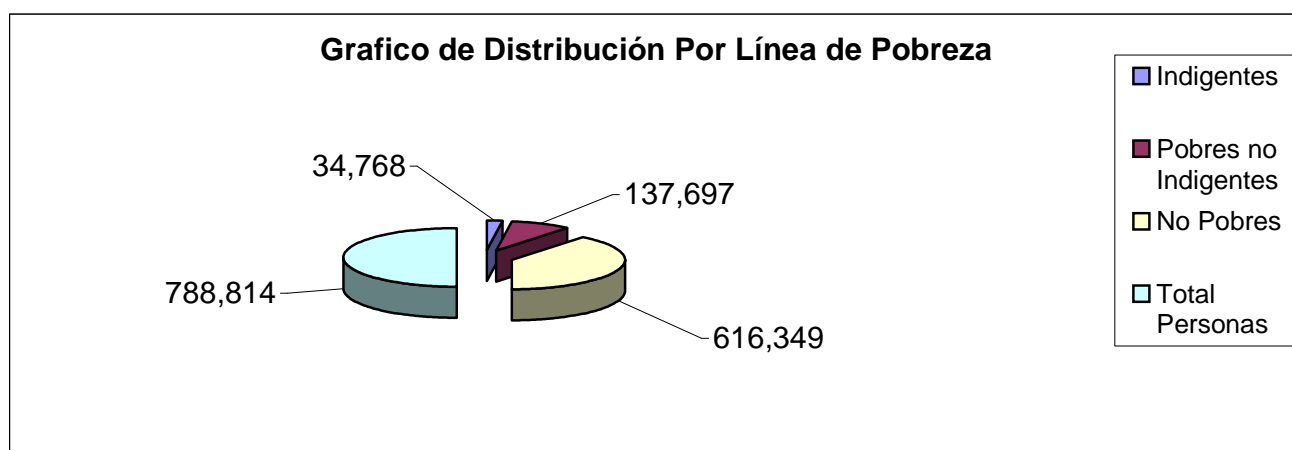
### DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPO ETAREO

<u>GRUPO ETAREO</u>	<u>DAMAS</u>	<u>VARONES</u>	<u>TOTALES</u>
Menores de 15 A.			217.337
15 a 29 Años	95.805	104.493	200.298
30 a 59 Años	121.640	129.315	250.955
60 y Más Años	41.638	78.586	120.224
Pobl. Penal			1.620
P. Discapacitados			70.000
<b>TOTAL</b>			<b>788.814</b>



### DISTRIBUCION POR LINEA DE POBREZA

<u>Categoría</u>	<u>Total de Personas</u>
Indigentes	34.768
Pobres no Indigentes	137.697
No Pobres	616.349
<b>Total Personas</b>	<b>788.814</b>



### MATRICULA ESCOLAR POR PROVINCIA Y NIVEL 2002

<u>Provincia</u>	<u>N° de Estudiantes</u>	<u>Categoría</u>	<u>Total Categoría</u>
Cachapoal	131.018	Prebásica	12.124
		Básica	86.596
		Media	32.298
Colchagua	38.029	Prebásica	2.954
		Básica	25.641
		Media	9.434
Cardenal Caro	7.992	Prebásica	508
		Básica	6.013
		Media	1.471
<b>Total</b>			<b>177.039</b>

## ESTABLECIMIENTOS POR PROVINCIAS Y DEPENDENCIAS

<u>Provincia</u>	<u>N° Establecimientos</u>	<u>Categoría</u>	<u>Total Categoría</u>
Cachapoal	371	Municipal	220
		Part. Subv	121
		Part. Pagado	27
		Corporación Priv.	3
<b>Total Provincia</b>			<b><u>371</u></b>
Colchagua	187	Municipal	151
		Part. Subv.	23
		Part. Pagado	10
		Corporación Priv.	3
<b>Total Provincia</b>			<b><u>187</u></b>
Cardenal Caro	88	Municipal	85
		Part. Subv.	2
		Part. Pagado	1
		Corporación Priv.	0
<b>Total Provincia</b>			<b><u>88</u></b>

## CAPITULO III

### ANTECEDENTES PARA UNA POLITICA REGIONAL

La velocidad con que se suceden los acontecimientos y el torbellino de compromisos, presiones, exigencias laborales y sociales de una sociedad caracterizada por la extensión y profundidad del proceso de modernización, han influido profundamente en nuestro país. Un país que además en los últimos 10 años ha tenido avances y logros en aspectos socioeconómicos, culturales y político-institucionales, que nos han permitido reducir la pobreza de un 45% a un 21,7% (CASEN 2000), sin embargo aún existe un 21,1% de pobres y un 5,7% de indigentes, a la vez que la distribución de ingreso sigue siendo poco equitativo (el 10% más rico concentra el 42,7% del ingreso y el 10% más pobre sólo accede al 1,1%). En nuestra región los indigentes alcanzan al 4,2%, mientras que los pobres un 15,3%.

Lo anterior repercute directamente en la práctica físico-deportiva, la que claramente se ve más ausente en los estratos y grupos sociales bajos y desprotegidos. La encuesta CASEN que por primera vez incluye preguntas sobre el deporte y la actividad física, revela que un 89,1% de la población chilena es sedentaria (entendiendo por sedentarismo, realizar menos de tres veces a la semana actividad física durante 30 minutos). Esto se acentúa según género, estableciendo que el 93% de las mujeres están dentro del grupo sedentario y los hombres un 89%.

Este alto porcentaje de sedentarismo se ratificó a través de la encuesta de "Calidad de Vida y Salud" realizada por el Ministerio de Salud el año 2000, la cual arrojó que el sedentarismo nacional alcanza el 91%.

Nuestra región obviamente no es la excepción, ya que en la encuesta CASEN se la señala como la más sedentaria del país con un índice de actividad física y deportiva del 5,7%.

Lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con el bajo gasto público en deporte el que en nuestro país alcanza en la última década a 1,5 dólar por persona, lo que se aleja mucho de países como España (43 dólares), Francia (29 dólares) y Holanda (113 dólares), entre otros. Estos datos demuestran la poca importancia que la comunidad entera le ha otorgado a la práctica de actividad física y deportiva (Política Nacional de Deportes).

Es relevante recordar nuestra historia olímpica la que nos señala que después de 120 años, Chile ha logrado solo 11 medallas (ocho de plata y 3 de bronce) en el concierto internacional, lo que comparado con países como Bélgica y Finlandia, con 10 y 5 millones de habitantes, han logrado 123 y 282 medallas respectivamente. Esto nos hace insistir en la poca importancia que como país le hemos dado al deporte.

Otro dato ilustrativo se relaciona con las escasas horas de educación física que tienen nuestros niños en el sistema educacional (2 horas semanales), esta situación debiera mejorar con la reforma educacional, pero fundamentalmente con la disposición de las autoridades escolares, Directores y Profesores al poner al deporte, la recreación y la educación física en un plano de desarrollo humano, colaborador de la educación transversal y la educación integral.

Durante el año 2001 entre los meses de Septiembre y Noviembre se desarrollaron los Encuentros de Diálogo Juvenil sobre Deporte de la VI Región. Participaron un gran porcentaje de los escolares de la región, que cursaban desde Quinto Básico a Cuarto Medio. En estos cabildos los jóvenes discutieron sus inquietudes, visiones y necesidades, generándose una instancia de participación y un material de retroalimentación rico, variado y representativo, útil para las futuras decisiones en cuanto a desarrollo deportivo escolar. (ver anexo 3).

El proceso de transición demográfica hacia el envejecimiento de la población de Chile, revela la necesidad del estado de salud y los factores asociados al comportamiento de nuestra población. Por esta razón, es importante contar con sistemas de información que den cuenta de algunos aspectos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas. Lo anterior nos permite focalizar de mejor forma

nuestros programas y recursos destinados para el desarrollo de la actividad física y deportiva. La Encuesta Nacional Calidad de Vida y Salud aplicada en el país en el año 2001, nos entrega datos importantes de considerar en nuestra región, como por ejemplo que un 49.7% de los hombres de 20 a 44 años fuma tabaco, mientras que las mujeres lo hace un 35,7%. En el mismo tema un 41,6% de hombres entre 15 y 19 años fuma tabaco, mientras que las mujeres lo hacen un 36,5%. También un dato interesante se refiere a que un 72,9% de la población no hace nada para controlar su peso, es decir para no subir de peso. Respecto al interés por la práctica de actividad física, un 55,1% de los hombres señala que no le interesa o no le motiva, mientras que en mujeres un 26,8%. Estos antecedentes son de mucha importancia al momento de tomar las decisiones en torno al desarrollo de la actividad física y deportiva de la región.

## **ANTECEDENTES DEPORTIVOS DE LA REGIÓN**

### **Formación para el Deporte:**

En este ámbito podemos señalar que la base del trabajo se ha centrado en el apoyo de iniciativas ligadas a la implementación de escuelas deportivas y nichos deportivos, los cuales están directamente relacionados con las disciplinas priorizadas por la región el año 2002(ver anexo 1). Durante el año pasado se implementaron con el Fondeporte 124 escuelas deportivas, las que atendieron un promedio de 3.720 niñas y niños. Un segundo elemento importante es la promoción que se realiza en todo el sistema educacional con el fin de que se constituyan legalmente clubes deportivos escolares, más aún considerando las ventajas que la ley del deporte entrega a través de los 5 instrumentos de fomento. A la fecha se encuentran constituidos en nuestra región 12 clubes escolares, cifra que debe ser incrementada fuertemente.

Un tercer elemento de importancia dice relación con el desarrollo de los Juegos de la Enseñanza Básica (JUDEB) y de Enseñanza Media (JUDEM) realizados desde el año 2000 a la fecha en conjunto con el sector Educación, los cuales nacen por la necesidad de entregar una alternativa a todos aquellas niñas y niños de nuestra región que no tienen la posibilidad de participar en los Juegos de la

Juventud Chilena. Durante el año 2002 participaron 10.144 estudiantes de la enseñanza básica y media de nuestra región. El Deporte Formativo atiende a través de sus proyectos un promedio de 20.000 niños y jóvenes, lo que constituye un 11,3 % de la matrícula escolar de la región (preescolar, básica y media).

El cuarto elemento relevante lo constituye sin duda el trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, a través del Comité Técnico Regional, el cual coordina el accionar de las distintas instancias mencionadas anteriormente.

Un último elemento importante de señalar se refiere a la capacitación docente, la cual en nuestra región se ha desarrollado desde al año 1999 con mucho énfasis en temas como la Psicomotricidad para las Educadoras de Párvulos, Actividad Física y Deportiva para profesores de Educación Básica y media de sectores urbano y rural. En este tema la gran dificultad ha sido el seguimiento de todo el recurso humano capacitado durante el tiempo por parte de nuestra institución

### **Deporte Recreativo:**

Esta área centra sus actividades físicas – deportivas en el trabajo con la mujer, adulto mayor, niños y jóvenes, discapacitados y adulto en general. Los talleres que se financian tienden a crear en la población el hábito por la práctica de actividad física y deportiva, con el fin de propender a mejorar la salud de la población. Para el desarrollo de las actividades se han creado las agrupaciones de adultos mayores, los clubes de aeróbica para mujeres dueñas de casa y centros juveniles, estos últimos fueron fomentados a través de la agenda social del Gobierno del Presidente Eduardo Frei R. A través de ésta, durante el año 1999 se capacitó a 304 jóvenes de la región en materias de organización deportiva, con el propósito de que los centros existentes y los que se crearon pudieran legalizarse y desarrollarse en al ámbito deportivo. Los centros juveniles que se encuentran registrados con personalidad jurídica en la región son 11(Memoria 1999, Deporte Recreativo, DIGEDER). Respecto al tema de la participación de los jóvenes, ésta en general es baja, lo que se ratificó en el estudio sobre Satisfacción de los Beneficiarios, realizado el año 1998 por la Unidad de Deporte Recreativo de DIGEDER, el cual señala una baja participación de los jóvenes en los talleres ofertados.

Con el Fondeporte el año 2002 se benefició a 2257 adultos mayores (2%), 4085 mujeres (3,4%), 5635 jóvenes (2,8%), 500 discapacitados (0,7%) y a 325 personas que se encuentran privados de libertad (20%). Finalmente podemos señalar que la región debe propender a incrementar el porcentaje de práctica y participación en actividades deportivas – recreativas.

### **Deporte de Competición:**

Desde el año 2002 la región cuenta con una priorización de disciplinas deportivas que surge del análisis del desarrollo y resultados obtenidos. Esto nos señala el camino respecto de la focalización que se requiere desde el punto de vista técnico y financiero (ver anexo 1).

Los Juegos Binacionales y los Juegos de la Juventud Chilena son los referentes más importantes que tiene nuestra región para medir el avance en los resultados deportivos, lo que nos permite retroalimentar los procesos en la región, con el objeto que nuestros deportistas alcancen los más altos estándares de rendimiento, lo que contribuirá a incrementar el número de deportistas de la región que integran las selecciones nacionales. Ahora bien, todos los deportistas que se desarrollan y proyectan en nuestra región deben ser parte de un trabajo que necesariamente parte en el club deportivo y su respectiva asociación.

Los Centros de Iniciación y Especialización Deportiva, hoy Centros de Entrenamiento Regional, son el instrumento a través del cual se canalizan los talentos deportivos de la región, que en definitiva nos representan a nivel nacional e internacional. Como referente se puede señalar que durante el año 2002 nuestra región contribuyó con 8 deportistas a las selecciones nacionales de las disciplinas priorizadas, aumentando en un 100% el año 2003. Estos centros atendieron durante el año 2002 a 120 deportistas.

### **Desarrollo Organizacional:**

En el caso de las organizaciones deportivas, las que suman en nuestra región aproximadamente 700, siendo mayoritarias las relacionadas con el Fútbol, son

escasas las que tienen un desarrollo organizacional, lo que hace difícil llevar a cabo un proceso adecuado para el desarrollo deportivo.

El registro de Organizaciones Deportivas, creado por la Ley 19.712, significa un instrumento valiosísimo, que nos permitirá tener claridad respecto al número, disciplina, necesidades e intereses de nuestras organizaciones deportivas. En su primer año de habilitación, nuestra región cuenta con 80 organizaciones registradas.

Un elemento importante en el desarrollo de las organizaciones deportivas es la elaboración de los planes comunales de desarrollo deportivo, los cuales han sido difundidos y orientados desde el año 2000 por nuestra dirección regional, a la fecha se tiene conocimiento de la existencia de 4 comunas que cuentan con su plan de desarrollo. También la capacitación es un elemento que permitirá desarrollar las organizaciones de la región, al respecto el registro nacional nos permitirá focalizar de mejor manera los recursos dirigidos a la capacitación de dirigentes deportivos.

### **Infraestructura Deportiva:**

De acuerdo al Catastro Nacional de Recintos y Lugares Deportivos del Sector Público, realizado en el año 1996 por la Digerder, existen 536 recintos destinados al uso deportivo, de los cuales 307 están en zonas urbanas y 225 en sectores rurales, estos recintos cubren una superficie total de 356 hectáreas, de las cuales se encuentran habilitadas 107 hectáreas, de ellas el 54% arrojó que está en buen estado de conservación a esa fecha, el 38% en regular estado y solo un 8% en mal estado. Este Catastro arrojó que existe un estándar de 1,56 mts. Cuadrados construidos por habitante y 5,1 mts. Cuadrados de terreno por habitante.

Las superficies de juegos menores (menor de 2000 mts. Cuadrados) existen construidas 302 multicanchas, 34 gimnasios, 3 piscinas temperadas, 31 canchas de baby fútbol, 7 canchas de básquetbol, 13 canchas de tenis, 3 de voleibol y una sala de gimnasia. Como superficies mayores de juego existen en la región 121 canchas de fútbol, 14 medias lunas, 9 pistas atléticas de ceniza, una pista sintética y una pista de patín carrera. De las 33 comunas de la región, 31 cuentan con gimnasio municipal. La pista sintética de Atletismo se construyó el año 2002, ésta beneficia directamente a una de nuestras disciplinas priorizadas. También desde el año 2002 la región cuenta con una piscina temperada Municipal en la comuna de Graneros, la

que permitirá mejorar los resultados obtenidos en la Natación. Otra infraestructura de importancia es la pista de Patín Carrera (4 en el país) que se encuentra en la Comuna de Rengo.

Complementan y refuerzan los antecedentes reseñados, la opinión ciudadana recogida a través de las acciones realizadas, las cuales dieron vida a esta política regional de deportes. Las principales acciones desarrolladas fueron:

- Reuniones de trabajo equipo de profesionales de la Dirección Regional
- Reuniones de trabajo mensuales con Comité Técnico Regional Chiledeportes-Mineduc.
- Encuentros de Diálogos Juveniles sobre Deporte en la VI Región (2001)
- Entrevistas con dirigentes deportivos y sociales.
- Entrevistas con periodistas deportivos regionales.
- Entrevistas con profesionales de la educación Física, técnicos deportivos y monitores deportivos.
- Seminario V-VI Región, Valparaíso 2001

De esta forma se fue estudiando el tema en la región, de manera que pudiéramos abordar adecuadamente la problemática principal reflejada en la carencia de una cultura deportiva en la población.

Los antecedentes y descripción del problema, así como los objetivos y lineamientos estratégicos de la nueva política, es lo que se entrega en las siguientes páginas. Los principales aportes expresados respecto a lo que hoy se tiene y a las dificultades que enfrentamos en el deporte de la VI Región son los siguientes:

- Existencia de una gama de infraestructura deportiva Regional.
- Existencia de normas técnicas específicas para trabajar con cada uno de los programas.
- Existencia de una diversidad de actividades que se ofertan en cada uno de los programas
- Existencia de orientación técnica y metodológica para el desarrollo de cada uno de los proyectos de los diferentes programas.
- La fuerza técnica que labora en los proyectos se encuentra motivada con los programas.

- Falta de especialización técnica y metodológica en la fuerza técnica de la región
- Se logra incremento en los niveles de participación y diversificación en las actividades desarrolladas en los proyectos.
- Falta de un sistema técnico real para la evaluación del uso de infraestructura deportiva y sus déficit que no permite conciliar una red de infraestructura regional
- Débil difusión de las actividades que desarrollamos.
- La metodología existente para la elaboración de proyectos no es la adecuada lo que propicia dificultades en el proceso de selección de proyectos.
- No se aplica el sistema de detección de talentos que tiene elaborado la Región.
- Ausencia de equipos, escuelas y ligas deportivas en la Región.
- No existe supervisión de las actividades deportivas que se realizan y de los recursos aportados.
- Baja participación de privados en el desarrollo del deporte regional.
- Poca difusión de actividades deportivas alternativas (mountain-bike, excursionismo, montañismo, etc).
- Falta de un programa sistemático y organizado de capacitación (profesores, técnicos y dirigentes, que además involucre como beneficiarios a jóvenes futuros dirigentes deportivos).

<b>PROBLEMA REGIONAL</b>
--------------------------

- Carencia de una Cultura Deportiva Regional.
- La demanda por el desarrollo de actividades deportivas de esta región no alcanza a ser cubierta con los recursos asignados a la región.
- La demanda financiera deportiva regional sobrepasa la oferta del servicio
- Falta de programas Comunales y Regionales Deportivos que orienten adecuadamente el desarrollo del deporte comunal y por ende regional, asegurando así el adecuado uso de la infraestructura deportiva.
- El bajo nivel organizacional de las instituciones deportivas de la Región.

## **TITULO IV**

### **FUNDAMENTOS VALORICOS Y PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLITICA REGIONAL DE DEPORTES**

#### **FUNDAMENTOS DE LA POLITICA REGIONAL**

##### 1.- Promoción del bien común

Una de las principales preocupaciones de la acción del Estado es la calidad de vida de las personas, lo que debe concretarse en medidas y acciones que generen una igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, que posibilite su real incorporación a la sociedad. Dentro de esto, el garantizar un mínimo de bienes públicos deportivos recreacionales y el acceso masivo a la práctica de actividades físicas de la población, tiene una incidencia fundamental en la calidad de vida de los ciudadanos. Lo anterior se sustenta en la Ley del Deporte en su artículo 2° “El Estado promoverá las actividades anteriores a través de la prestación de servicios de fomento deportivo y de la asignación de recursos presupuestarios, distribuidos con criterios regionales y de equidad, de beneficio e impacto social directo, que faciliten el acceso de la población, especialmente niños, adultos mayores, discapacitados y jóvenes en edad escolar, a un mejor desarrollo físico y espiritual”.

##### 2.- Orientación de mercados deportivos

La búsqueda del bienestar de las personas, inherente a todo proceso de desarrollo económico, requiere de la complementariedad del desarrollo físico para lo cual se requiere del establecimiento de orientaciones y normativas que den coherencia y consistencia al accionar público y privado en materia del desarrollo y práctica físico – deportiva.

Como garantía de un mayor bienestar social se debe ayudar a los ciudadanos, haciendo transparente la información del mercado y los mecanismos de acceso a las ofertas de actividades e infraestructura deportiva, fondos concursables, concesión de recintos deportivos, donaciones y subsidios.

Paralelamente se deben establecer instancias para que concurran quienes se vean afectados en sus derechos, así como también se deben fijar ciertos estándares de calidad de los bienes y servicios deportivos prestados por Chiledeportes y el sector privado.

### 3.- Fiscalización y regularización

Teniendo en consideración que es deber del Estado cautelar los recursos públicos, es necesario crear condiciones para transparentar la información y garantizar la igualdad ante la ley y de oportunidades, y asegurar que las transferencias de recursos que sean realizadas por Chiledeportes hacia el sector privado y público, sean estas personas naturales o jurídicas, puedan ser supervigiladas y fiscalizadas.

La regulación, en general, está destinada a garantizar el buen uso de los fondos estatales, por parte de las organizaciones deportivas y su distribución equitativa.

### 4.- Visión y estrategia común de país

Chiledeportes, como parte de la estructura del Estado, debe ser capaz de articular consensos en el país para coadyuvar a las metas sociales que buscan la superación de la pobreza, entendida como uno de los factores limitantes del desarrollo y obstáculo para el crecimiento personal y humano de grandes sectores de la población.

De igual forma debe hacerlo hacia el exterior, basándose en la estrategia global del país para la inserción en el mundo y sus mercados. Para ello es necesario crear confianzas y compartir responsabilidades entre todos los actores vinculados a la actividad física y el deporte, que permitan avanzar en la configuración de una población con hábitos deportivos cercanos al de países más avanzados y de una

adecuada y exitosa participación en las competencias deportivas internacionales, particularmente en el ámbito regional.

#### 5.- Modernización permanente

La aspiración de establecer una sociedad en la cual se conjuguen crecimiento económico con equidad social, plena libertad política con respeto a la pluralidad de expresiones, y un mejoramiento sostenido de la calidad de vida, requiere del Estado una pronta y eficiente respuesta en el ámbito de su misión, estructura y gestión, más aún cuando el actual modelo económico levanta presiones de mayor privatización, subsidio a la demanda y aumento de la desregulación.

Esta situación ha llevado a los gobiernos a poner en discusión la redefinición del rol y misión del Estado con urgencia para su modernización, buscando configurar instituciones eficientes y transparentes en la administración de las finanzas públicas, que fortalezcan la carrera funcionaria, capaces de responder a las necesidades de las personas, de darle voz ante las decisiones que lo afectan y de defender sus derechos como usuarios de los servicios públicos.

El éxito en la aplicación de los énfasis que el Consejo Nacional y la Dirección Nacional de Chiledeportes pretenden dar a sus tareas, debe caminar a la par con la modernización del Estado. Esto es cumplir su misión bajo las premisas de optimizar los recursos fiscales y maximizar la satisfacción de sus usuarios sin dejar de mejorar la eficiencia, eficacia y calidad del servicio.

### **PRINCIPIOS DE LA POLITICA REGIONAL**

#### 1.- Igualdad de oportunidades

Se trata de nivelar las posibilidades de todos los ciudadanos para que puedan acceder a la actividad física y el deporte, sin consideración religiosa, política, de clase, sexo o ubicación geográfica.

## 2.- Equidad social y derecho al deporte y la actividad física

La práctica física y deportiva es un derecho reconocido por el Estado para todos los ciudadanos, teniendo en consideración que a través de ella se generan beneficios para el conjunto de la sociedad y para cada persona. Sin embargo, si bien las condiciones mínimas de bienestar deben ser garantizadas a cada ciudadano, resguardar la equidad apunta principalmente a una preocupación especial por los grupos más vulnerables.

## 3.- Ética y cultura deportiva

Las conductas desarrolladas a través de la práctica deportiva y recreativa contribuyen a la humanización de las personas y al fortalecimiento de la asociatividad, lo que apunta a una mayor aspiración y superación de la pobreza. En efecto, son los valores vinculados a la solidaridad, amistad, superación de sí mismo, generosidad, lealtad, cooperación, belleza, equidad, entre otros, los que dan consistencia al juego limpio y a la igualdad o transparencia deportiva. Son estos valores los que permiten evitar acciones nocivas para la actividad deportiva, como el dopaje, el soborno, la malversación de fondos, la violencia en los estadios, etcétera.

## 4.- Descentralización y desconcentración

Chiledeportes asume la importancia y lo esencial de la desconcentración de las funciones administrativas, presupuestarias y de gestión, paso imprescindible para el logro de una descentralización que acerque las decisiones de los ciudadanos a las instancias de poder.

## 5.- Participación de la comunidad

Se trata de incentivar la participación de la comunidad organizada responsable de la sociedad en el estímulo y desarrollo de la actividad física y el deporte.

Ello mediante la orientación para crear clubes y otras organizaciones deportivas, con la participación de la comunidad en la institucionalidad deportiva a través del Consejo Consultivo Nacional y los Consejos Consultivos Regionales; como asimismo, mediante el acceso directo, vía concursabilidad o donaciones, a los recursos del Fondo para el Fomento del Deporte.

#### 6.- Autonomía y libertad de asociación

Chiledeportes promueve y protege la libertad de las personas para asociarse, reconociendo además que tanto individual como colectivamente tienen la autonomía suficiente para afiliarse o no a organismos superiores para el cumplimiento de los fines y objetivos fijados.

Chiledeportes deberá asegurar y resguardar la igualdad de oportunidades en el acceso a los beneficios del Estado y al Fondo Nacional del Deporte, así como potenciar y reforzar la asociatividad deportiva de las agrupaciones informales.

#### 7.- Subsidiariedad

Considerando el resguardo necesario a la autonomía de las personas y las entidades deportivas, corresponde al Estado realizar o complementar aquellas cuestiones que éstas no puedan realizar por sí mismas. No se trata de proveer o producir directamente determinados bienes o servicios, sino de velar porque ellos estén disponibles. Aquí la posibilidad que Chiledeportes estimule al sector privado en la adquisición, construcción y habilitación de recintos deportivos para la práctica de la actividad y/o funcionamiento de las organizaciones, juega un papel fundamental.

#### 8.- Reconocimiento a la trayectoria deportiva

El recurso humano es lo máspreciado para el desarrollo de un país. Reconocer los méritos de las personas enaltece el espíritu de una nación y configura modelos positivos que orientan a las futuras generaciones.

Por ello, la nueva legislación deportiva instituye el reconocimiento, por parte del Estado, a aquellos ciudadanos cuya opción por el deporte, en su condición de

deportistas o dirigentes, los ha llevado a desarrollar labores destacadas a nivel regional, nacional o internacional.

## CAPITULO V

### TESIS CENTRAL

En virtud de lo anterior, debemos precisar los objetivos y lineamientos concretos de acción para los próximos años con relación a lo que la región debería hacer en el deporte y la actividad física.

Al respecto, nuestra tesis central es la de optar por énfasis y prioridades que releven el aspecto social de una Política Nacional del Deporte, es decir, el dirigir nuestra atención a lograr una masificación de la actividad física y deportiva entre la comunidad regional, la que debe ir en paralelo a la promoción de una cultura deportiva a nivel regional. Esto no puede entenderse como excluyente o alternativo a los logros en las competencias del más alto nivel, los que precisamente deben ser el resultado de una siembra de mediano y largo plazo, **que se traduce en definitiva en el desarrollo de procesos de formación deportiva en nuestros niños y jóvenes.**

El socializar y difundir al máximo esta nueva cultura deportiva demanda una activa y entusiasta participación de la comunidad, la que de manera autónoma, y con los medios disponibles, debe desplegar una creatividad e imaginación que se expresen en múltiples y diversas actividades físico – deportivas. Lo anterior, a partir de la convicción de que el deporte tiene un valor fundamental para el bienestar físico, síquico y social de la población.

Esta tesis central y algunas de sus implicancias han sido clara y mayoritariamente planteadas por los diferentes actores y sectores del país y por ende de nuestra región.

**TITULO VI.- OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECIFICOS Y LINEAS DE ACCIÓN.  
DE ACCIÓN.**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
1. Ampliar la Cobertura, Fortalecer los Programas y la Calidad de las Actividades Física y Deportivas en la Comunidad Nacional	1. Fomentar alianzas estratégicas entre Chiledeportes y organizaciones públicas y privadas que contribuyen al desarrollo de programas de actividad física y deportiva incluyendo la orientación técnica y metodología necesaria.	1.1. Consolidar el Comité Técnico Regional Chiledeportes – Educación.
		1.2. Establecer estrategias en conjunto con el sector Educación dirigidas a aumentar la participación y desarrollo de clubes deportivos escolares.
		1.3. Incentivar la inversión privada a través de las donaciones con franquicia tributaria, en la formación y desarrollo del deporte
		1.4. Establecer un programa de desarrollo sicomotor y de Educación Física pertinente para niños y jóvenes en edad escolar.
		1.5. Crear programas de actividad física y deporte para padres, madres y/o apoderados de las comunidades educativas, a través de los centros de padres y clubes deportivos escolares.
		Promover la actividad física y deportiva a través de los Juegos autóctonos del mundo rural, los juegos de la Enseñanza Básica y los juegos de la Enseñanza Media.
		1.7. Estimular el desarrollo deportivo a través de la creación de escuelas deportivas escolares.
		1.8. Promover la creación de Nichos Deportivos en las disciplinas deportivas priorizadas en la región.
		1.9. Crear alianzas con organismos públicos y privados para incentivar el desarrollo de programas de actividad física y deportiva para la Mujer, Adulto Mayor, Jóvenes, Discapacitados.
		<b>1.10. Crear alianzas con asociaciones y clubes deportivos para incentivar el desarrollo de competencias deportivas en la región.</b>
		1.11. Estimular la creación de programas dirigidos a la recuperación de los espacios públicos, para el desarrollo de la actividad física y deportiva.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
1. Ampliar la Cobertura, Fortalecer los Programas y la Calidad de las Actividades Física y Deportivas en la Comunidad Nacional	2.- Establecer y coordinar una propuesta programática que diversifique la oferta de oportunidades para la práctica permanente y sustentable de actividades físicas y deportivas.	2.1. Establecer acercamiento entre los establecimientos educacionales y la comunidad, a través del desarrollo de programas deportivos en las escuelas. 2.2. Establecer coordinación y crear alianzas con las instituciones de Educación Superior de la región y el país que tengan relación con la Educación Física y el Deporte, para generar acciones conducentes al desarrollo deportivo de la región. 2.3. Orientar a las direcciones de establecimientos escolares y municipios en el mejor uso de la infraestructura deportiva a nivel escolar, a través de la SEREMI de Educación.
	3. Mejorar, recuperar, mantener y crear la infraestructura necesaria, adecuada y suficiente para los programas de actividad física y deportivas en todas sus modalidades.	3.1. Desarrollar programas de capacitación en la gestión y administración de recintos deportivos. 3.2. Promover el desarrollo de recintos multideportivos para el uso de toda la población 3.3. Mejorar la calidad de los gimnasios de la región 3.4. Regularizar los títulos de dominio de los recintos deportivos y proyectar su desarrollo. 3.5. Implementar las condiciones para la práctica deportiva en recintos deportivos y proyectar su desarrollo. 3.6. Incentivar la construcción de infraestructura deportiva para el desarrollo de las disciplinas priorizadas en la región
	4. Impulsar y coordinar la formación, perfeccionamiento y capacitación permanente de profesionales, técnicos y dirigentes, con participación de Chiledeportes e instituciones públicas y privadas de educación superior y las que desarrollen programas de actividad físicas y deportivas en sus diferentes modalidades.	4.1. Capacitar a los profesionales del área preescolar, básica y diferencial en el desarrollo de la psicomotricidad gruesa, vital para el posterior desarrollo de enseñanzas actualizadas y motivantes. 4.2. Perfeccionar y capacitar a los profesionales de la educación física y básica en la realización de actividades físico-deportivas con metodologías de enseñanzas actualizadas y motivantes. 4.3. <b>Coordinar con las instituciones de educación superior de la región, la formación de técnicos deportivos especialistas en las disciplinas priorizadas en la región.</b> 4.4. Perfeccionar a profesionales de la Educación Física en áreas de la actividad física para el adulto mayor, discapacitados, mujer, trabajador. 4.5. <b>Promover en conjunto con las asociaciones, la capacitación de jueces y árbitros.</b> 4.6. <b>Promover la capacitación de profesionales de la educación física y técnicos deportivos en materias de entrenamiento deportivo.</b>

<b>BJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
1.- Ampliar la cobertura fortalecer los programas y la calidad de las actividades física y deportivas en la comunidad nacional.	5.- Generar, integrar, difundir y promover el conocimiento científico y las investigación en el campo de la actividad física el deporte en sus diferentes modalidades	5.1. Establecer una política de investigación deportiva que tenga relación con necesidades de la región.
		5.2. Promover e incentivar la investigación en profesionales del área, instituciones públicas y privadas de la región.
		5.3. <b>Incentivar la investigación en áreas de formación para el deporte, deporte recreativo, deporte competitivo y alto rendimiento.</b>

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
2. Incorporar y fortalecer a los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva.	1. Promover la creación, el desarrollo y la modernización de la gestión de las organizaciones sociales y deportivas.	1.1. <b>Incentivar la creación de organizaciones deportivas y su orientación técnica y administrativa inicial</b>
		1.2. Difundir en las organizaciones deportivas sobre las diversas fuentes de financiamiento que existen en el país.
		1.3. Incentivar en las Municipalidades el desarrollo de políticas comunales de deportes y planes estratégicos.
		1.4.. Estimular la participación de los deportistas en organizaciones deportivas.
		1.5. <b>Establecer alianzas con organizaciones públicas y privadas para el desarrollo y modernización de las organizaciones deportivas.</b>
	2. Fomentar, incentivar y generar la capacitación, el perfeccionamiento y la especialización de los dirigentes deportivos de la región.	2.1. Diseñar e implementar un programa de capacitación y perfeccionamiento regional para dirigentes deportivos, basados en la priorización deportiva regional.

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>
3.- Posicionar los valores y beneficios de la práctica de la actividad física y el deporte en la población.	1. Sensibilizar y crear conciencia en la población con mensajes adecuados, fundamentos y contextualizados para cada segmento de la población y sus organizaciones.	1.1. Desarrollar un programa sistemático de difusión en conjunto con los medios de comunicación de la región, que forme conciencia acerca de los valores de la actividad física y el deporte en la comunidad en general.
		1.2. Incentivar y coordinar con instituciones públicas y privadas la creación de un marco conceptual sobre los valores compartidos en la relación a la práctica de la actividad física y el deporte
		1.3. Difundir los valores y beneficios de la actividad física y el deporte a través de las organizaciones públicas y privadas de la región.
	2. Establecer un sistema de estímulos, reconocimientos y/o premios que propendan a situar a la actividad física y el deporte como una actividad importante para la sociedad.	2.1. Incentivar entre las diversas instituciones públicas y privadas la creación de programas de premiación, para aquellas instituciones y/o personas que se destaquen por resaltar los valores y beneficios de la práctica de actividades físicas y deportivas.
		2.2. Premiar todos los años a personas, deportistas e instituciones beneficiadas con el Fondeporte, que se destaquen a nivel regional, nacional e internacional por su trabajo, entrega y logros en materias deportivas

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEAS DE ACCION
4. Desarrollar y mejorar el nivel y posición del deporte de alto rendimiento nacional en competencias internacionales	1. Apoyar el desarrollo de un sistema de detección, selección y desarrollo de talentos deportivos.	1.1. Facilitar la participación de nuestros deportistas en las selecciones nacionales.
		1.2. Estandarizar y utilizar instrumentos técnico-metodológico para la detección de talentos.
		1.3. Establecer procesos de formación deportiva con un alto número de horas de entrenamiento, a partir de los centros de iniciación y de entrenamiento regional.
		1.4. Incentivar las competencias deportivas en la región.
		1.5. Aumentar la formación de centros de iniciación deportiva.
	2. Contribuir a la constitución, administración y desarrollo de corporaciones de alto rendimiento	2.1. Coordinar con organizaciones deportivas y empresa privada que intervienen o participan en el desarrollo del alto rendimiento, la creación de Corporaciones de alto Rendimiento.
		2.2. Incentivar la creación de centros de entrenamiento regional en las disciplinas priorizadas.
	3. Promover el desarrollo de profesionales y técnicos para el Desarrollo de Alto Rendimiento.	3.1 Incentivar la capacitación y perfeccionamiento de profesores de Educación Física, Técnicos Deportivos y profesionales ligados al área de las ciencias del deporte para el alto rendimiento, a partir del trabajo con asociaciones y federaciones deportivas de la región
	4. Implementar la infraestructura y equipamiento especializado para el deporte de alto Rendimiento	4.1 Estimular a organizamos públicos y privados la creación de infraestructura deportiva específica para el desarrollo del Alto Rendimiento.
		4.2 Incentivar la construcción de centros deportivos para el Ato Rendimiento, en la región.
		4.3 Estimular la adquisición de equipamiento adecuado para las necesidades de los procesos de desarrollo del Alto Rendimiento.

## TIUTLO VII.- ANEXOS

### Anexo 1

#### DISCIPLINAS PRIORIZADAS POR LA VI REGION

##### Primera Línea:

Gimnasia Artística - Tenis de Mesa – Atletismo

##### Segunda Línea:

Handbol - Natación - Básquetbol - Voleibol - Fútbol - Levantamiento de Pesas - Tenis - Judo - Ciclismo - Taekwondo - Patín Carrera.

##### Tercera Línea:

G.Rítmica - Tiro al Blanco - Tiro al Arco - Hockey C. –  
Otras (Orientación Terrestre, Deportes Aventura, etc.)

## Anexo 2

### Antecedentes Encuesta CASEN 2000

- Fecha del levantamiento de la encuesta: Noviembre del 2000
- Representatividad de la Encuesta CASEN: En la sexta región, las tres provincias y 21 comunas.
- Error de muestreo: El error muestra a nivel nacional fue de alrededor de 0.3%, y el máximo error a nivel de región y zona es de 5%. El número de hogares encuestados en la región fue de 4.746.

### Resultados para la VI Región:

En el último mes, ¿Cuántas veces ha practicado deporte o alguna actividad física?; por sexo.

Sexo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Todos los Días	10.652	5.872	16.524	3.1%	1.6%	2.3%
5 a 6 veces P/S	3.406	1.227	4.633	1.0%	0.3%	0.7%
3 a 4 veces P/S	11.125	7.632	17.757	3.2%	2.1%	2.7%
1 a 2 veces P/S	64.450	28.656	93.106	18.6%	8.0%	13.2%
Menos 1 vez P/S	7.927	4.816	12.743	2.3%	1.3%	1.8%
Ninguna	239.355	300.006	539.361	69.0%	83.6%	76.5%
No responde	7.526	9.069	16.595	2.2%	2.5%	2.4%
Sin dato	2.320	1.462	3.782	0.7%	0.4%	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>346.761</b>	<b>358.740</b>	<b>705.501</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

En el último mes, ¿Cuántas veces ha practicado deporte o alguna actividad física?; por zona:

Zona	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Todos los Días	12,799	3.725	16.524	3.7%	1.0%	2.3%
5 a 6 veces P/S	3.830	803	4.633	1.1%	0.2%	0.7%
3 a 4 veces P/S	15.621	3.136	18.757	4.5%	0.9%	2.7%
1 a 2 veces P/S	59.830	33.276	93.106	17.3%	9.3%	13.2%
Menos 1 vez P/S	9.868	2.875	12.743	2.8%	0.8%	1.8%
Ninguna	360.291	179.070	539.361	103.9%	49.9%	76.5%
No responde	14.419	2.176	16.595	4.2%	0.6%	2.4%
Sin dato	2.616	1.166	3.782	0.8%	0.3%	0.5%
<b>TOTAL</b>	<b>479.274</b>	<b>226.227</b>	<b>705.501</b>	<b>138%</b>	<b>63%</b>	<b>100%</b>

En el último mes, ¿Cuántas veces ha practicado deporte o alguna actividad física?; por situación de pobreza.

<b>Situación de Pobr</b>	<b>Indigente</b>	<b>Pobre no Indigente</b>	<b>No Pobre</b>	<b>Total</b>
<b>Todos los Días</b>	598	2.271	13.655	16.524
<b>5 a 6 veces P/S</b>	64	334	4.235	4.633
<b>3 a 4 veces P/S</b>	162	1.511	17.084	18.757
<b>1 a 2 veces P/S</b>	4.995	1.772	71.339	93.106
<b>Menos de 1 vez P/S</b>	181	1.974	10.588	12.743
<b>Ninguna</b>	22.581	82.263	432.823	537.667
<b>No responde</b>	993	2.277	13.274	16.544
<b>Sin dato</b>	27	680	3.075	3.782
<b>TOTAL</b>	<b>29.601</b>	<b>108.082</b>	<b>566.073</b>	<b>703.756</b>

En el último mes, ¿Cuántas veces ha practicado deporte o alguna actividad física?; por tramos de edad.

<b>Tramos Edad</b>	<b>0-14</b>	<b>15-29</b>	<b>30-44</b>	<b>45-60</b>	<b>65-100</b>	<b>Total</b>
<b>Todos los Días</b>	4.552	5.577	3.926	1.128	1.116	16.299
<b>5 a 6 veces P/S</b>	1.458	2.048	667	317	143	4.633
<b>3 a 4 veces P/S</b>	4.609	7.522	4.544	1.858	124	18.657
<b>1 a 2 veces P/S</b>	31.522	39.228	16.516	4.810	673	92.749
<b>Mnos 1 vez P/S</b>	3.732	4.306	2.833	1.068	449	12.388
<b>Ninguna</b>	82.620	126.543	142.354	107.596	62.165	521.278
<b>No responde</b>	2.939	3.056	4.736	2.690	2.829	16.250
<b>Sin dato</b>	581	1.301	935	553	299	3.669
<b>TOTAL</b>	<b>132.013</b>	<b>189.581</b>	<b>176.511</b>	<b>120.020</b>	<b>67.798</b>	<b>685.923</b>

En el último mes, ¿Cuántas veces ha practicado deporte o alguna actividad física?; por provincia.

<b>Provincia</b>	<b>Cachapoal</b>	<b>Colchagua</b>	<b>C. Caro</b>	<b>Total</b>
<b>Todos los Días</b>	10.068	5.762	1.294	17.124
<b>5 a 6 veces P/S</b>	3.801	975	149	4.925
<b>3 a 4 veces P/S</b>	15.639	3.018	708	19.365
<b>1 a 2 veces P/S</b>	68.156	24.562	3.708	96.426
<b>Menos de 1 vez P/S</b>	9.248	3.727	272	13.247
<b>Ninguna</b>	366.988	137.127	28.267	532.382
<b>No responde</b>	14.049	2.517	403	16.969
<b>Sin dato</b>	2.070	1.188	194	3.452
<b>TOTAL</b>	<b>490.019</b>	<b>178.876</b>	<b>34.995</b>	<b>703.890</b>

### Anexo 3

Algunos resultados de los Encuentros de Diálogo sobre Deporte de la VI Región:

Los encuentros estuvieron separados en tres etapas, abarcando el universo deportivo estudiantil en distintas dimensiones. La primera etapa fue de encuentros a nivel de escuela, la segunda a nivel comunal y la tercera, regional.

Respecto a los deportes que más se destacan en la Región, concluyeron (en orden de importancia) que eran el Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Atletismo y Tenis de Mesa.

En cuanto al trabajo de Chiledeportes (ex Digeder), los alumnos pusieron nota a cuatro aspectos: Promoción del Deporte un 4,3 (Muy poca difusión del deporte) – En organización 3,5 ( Si hubiera una buena organización se notaría en la promoción)– En Asignación de Recursos un 3,7 (No se sabe como llegan, a donde llegan, ni cuanto llega) – En cuanto a su trabajo en general un 3,8 (es la realidad de la región, es el promedio de las notas anteriores).

Respecto a los problemas que hoy tiene el deporte regional, manifestaron que la infraestructura no está disponible para todas las comunas, faltan gimnasios en otras comunas aparte de Rancagua, hay poca infraestructura y la que hay es privada por lo tanto se debe pagar para usarla, la motivación se pierde con toda la burocracia que hay que soportar para organizar algo, falta de motivación del alumnado, solo los alumnos deportistas están realmente motivados, deberían haber charlas que motivaran a los estudiantes, falta que los profesores sean más motivadores, los profesores deberían dar una mayor orientación teórica, hay poca implementación y la que hay no se presta para que no se rompa, ni se pierda, la promoción es demasiado poca nunca se entregan los resultados.

En cuanto a los aspectos positivos del deporte regional, los alumnos manifestaron que a pesar de las dificultades se visualizan logros deportivos en la región, como así también se valora la motivación de los deportistas y algunas personas (profesores) interesados en hacer crecer el deporte. Finalmente realizaron sugerencias para mejorar el deporte regional, tales como: Creación de nuevas alternativas de práctica deportiva, mayor capacitación por parte de los profesores, crear instancias instructivas como charlas deportivas dadas por líderes del deporte nacional.